

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución conjunta de 18 de julio de 2025, de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra nueva Comisión de Selección de plaza del cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía, convocada por Resolución de 19 de marzo de 2025 (BOJA núm. 67, de 8 de abril de 2025).

En relación con la Resolución de 19 de marzo de 2025, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 67, de 8 de abril), por la que se convocan plazas del cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía, se recibió comunicación de imposibilidad de asistencia de los miembros designados por el Servicio Andaluz de Salud, para formar parte de la Comisión de Selección de la plaza del área de conocimiento de «Pediatria» (DF5579), por lo que no es posible la celebración del concurso de dicha plaza hasta que no se produzca nuevo nombramiento.

A la vista de lo anterior, el Rector de la Universidad de Cádiz y el Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud resuelven, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, proceder al nombramiento de una nueva Comisión de Selección titular y suplente de la citada plaza.

Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Pediatria» (DF5579).

Comisión titular.

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Aguilar Diosdado, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof.^a Dra. doña María Rosaura Leis Trabazo, CU, Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal SAS: Dra. doña Dolores Ruiz González, FEA, H.U. Reina Sofía de Córdoba.
Vocal SAS: Dr. don Tomás Sánchez Tamayo, Jefe de Sección, FEA, H. Regional U. de Málaga.
Secretario: Prof. Dr. don Carlos Jesús Ruiz Cosano, TU, Universidad de Granada.

Comisión suplente.

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Antonio Rodríguez Iglesias, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña. María Mercedes Gil Campos, CU, Universidad de Córdoba.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Julia Colomer Revuelta, TU, Universidad de Valencia (Estudi General).
Vocal SAS: Dra. doña Paula Martín-Moral Bermúdez, Jefe de Servicio, FEA, H.U. Punta Europa de Algeciras.
Vocal SAS: Dr. don José Antonio Hurtado Suazo, Jefe de Sección, FEA, H.U. Virgen de las Nieves de Granada.
Secretario 1: Prof. Dr. don Ignacio Jesús Dávila González, CU, Universidad de Salamanca.
Secretario 2: Prof. Dr. don José Ignacio Labarta Aizpún, TU, Universidad de Zaragoza.

00324458

La presente resolución conjunta y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 18 de julio de 2025.- El Rector, P.D. (Resolución UCA/R004REC/2024, de 26.1, BOUCA del 2.2), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca; el Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, José Luis Sedeño Ferrer.